FORO DEBATE COLOMBIA ¿UN PAÍS PARA TODAS LAS EDADES?

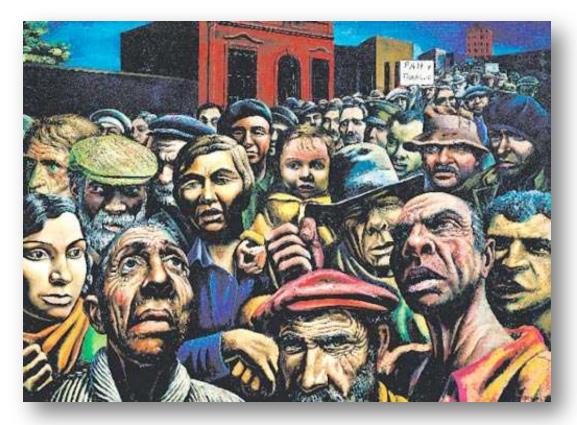


SEGREGACIÓN,
DISCRIMINACIÓN
ENFOQUE
DIFERENCIAL
Y PERSPECTIVA
INTERSECCIONAL



Subdirección para la Vejez 2 de octubre de 2012





SEGRE GACIÓN



Viene del latín segregatio y es entendido como la acción o el efecto de segregar, es decir separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales.

Sociológicamente, segregación implica ausencia de interacción entre grupos sociales y la segregación geográfica significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico, aunque parece semejante el concepto, la presencia de segregación social no asegura la existencia de segregación geográfica.



La preocupación por la integración espacial y social del territorio urbano en las ciudades latinoamericanas es un fenómeno que trasciende las fronteras y los límites territoriales (Sabatini, Cáceres y Cerda 1982).



El interés por la *interacción social de los distintos grupos* poblacionales ha sido motivo de políticas públicas o de programas de gobierno tendientes a aminorar el fenómeno de la *segregación residencial que se viene* dando en muchas de estas ciudades.





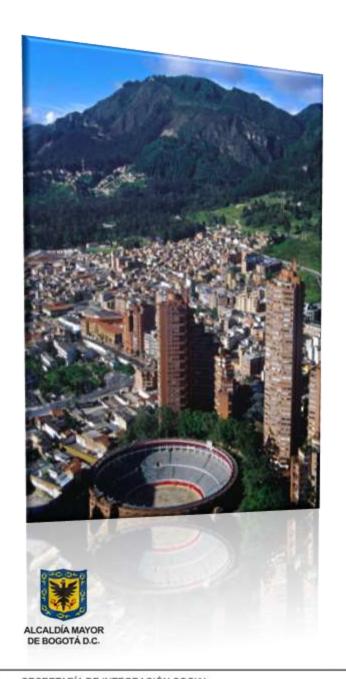


El gobierno asumirá como guía y fundamento los siguientes PRINCIPIOS que constituyen el cimiento de una Ciudad Humana:

- ✓ Respeto por todas las formas de vida
- ✓ La defensa de la dignidad del ser humano
- ✓ La política del amor
- ✓ Lo público primero







EJES ESTRATÉGICOS

- 1.Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.
- 2.Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
- 3.Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.



CONTENIDOS













Enfoques









Es el marco valorativo, teórico, político y de acción del Estado, el cual busca garantizar que la acción pública se oriente al reconocimiento, prevención de la vulneración, protección, promoción, restitución, restauración para la garantía y goce plena de los derechos. Este enfoque parte de la consideración de que las personas son titulares de derechos y no beneficiarios de servicios.





Enfoque de derechos

Se fundamenta en la construcción de condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos integrales establecidos en la Carta Constitucional, los tratados y convenios internacionales.



la forma de comprender las Es de dinámica interacciones la poblacional con las variables demográficas, sociales y económicas con el fin de responder a los problemas potenciar el acceso las oportunidades presentes en territorio, orientando la formulación de objetivos y estrategias permitan superar la segregación, discriminación, desigualdad y potenciar las fortalezas.





Enfoque poblacional - territorial

Es una forma de entender el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegurando la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos, poniendo de presente el protagonismo de la población en los territorios.





Configura la mirada que permite visibilizar, identificar У reconocer condiciones y situaciones particulares y colectivas de la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, discriminación exclusión de las personas o grupos humanos, que requieren de acciones integradas de protección y restitución de los derechos vulnerados, apuntado de manera inmediata a atender los daños causados y a identificar y afectar simultáneamente los factores o reproducen generan discriminación, desigualdad y exclusión.



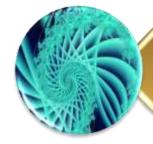


Enfoque diferencial

Este enfoque no pretende alcanzar simplemente la igualdad formal como se entiende desde lo jurídico, sino lograr equidad para el disfrute de una vida digna por parte de todas y todos. En este sentido, el concepto de equidad es central por cuanto reconoce que en virtud de las diferencias se producen desigualdades materiales y simbólicas que deben ser superadas.







Perspectiva











Perspectiva

La interseccionalidad perspectiva interseccional es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que en una misma cruzan diversas persona se condiciones o situaciones que contribuyen a las situaciones de pobreza, opresión, segregación, vulnerabilidad e inequidad.

Tiene como objetivo, revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de estas.







SUBJETIVIDADES, IDENTIDADES Y DIVERSIDADES

La Pertinencia del Análisis Interseccional

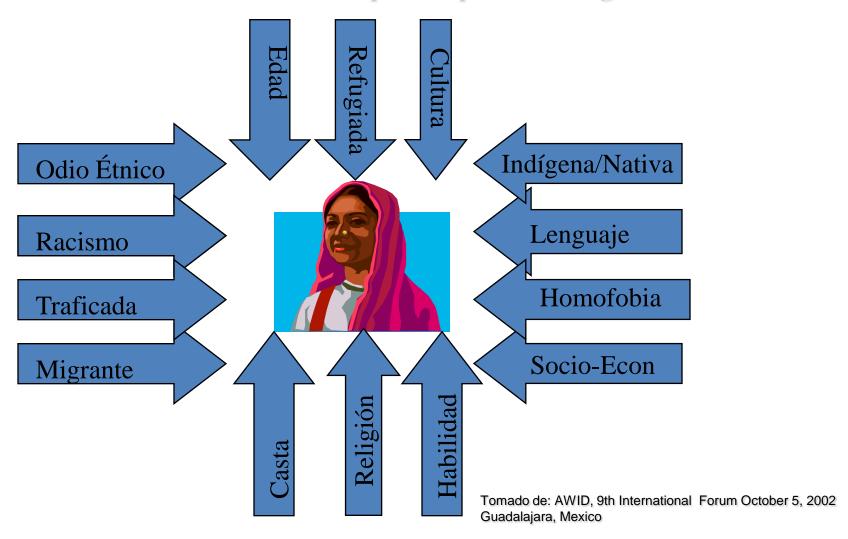
Este análisis nos permite identificar las personas de las poblaciones históricamente discriminadas que se encuentran en riesgo particular de experimentar discriminaciones múltiples: raza y color de piel, casta, edad, etnicidad, lenguaje, orientación sexual, religión, clase, cultura, habilidad, género.



En línea con Riley (2004), el análisis interseccional es una perspectiva que se interesa por el entendimiento de las relaciones de discriminación acumulativas (...) nos lleva al reconocimiento del impacto de las identidades múltiples y discriminaciones en las experiencias de mujeres y hombres" (113), que puede iluminar las perspectivas de DDHH, e informar sobre el desempoderamiento y los silencios asociados con la interacción de diferentes posiciones de identidad.

SUBJETIVIDADES, IDENTIDADES Y DIVERSIDADES

Interseccionalidad se refiere a la interacción de dos o más formas de discriminación que complementan/agravan





Mecanismos y estrategias











INSTITUCIONALIZACION - ADECUACION INSTITUCIONAL

Institucionalizar significa:

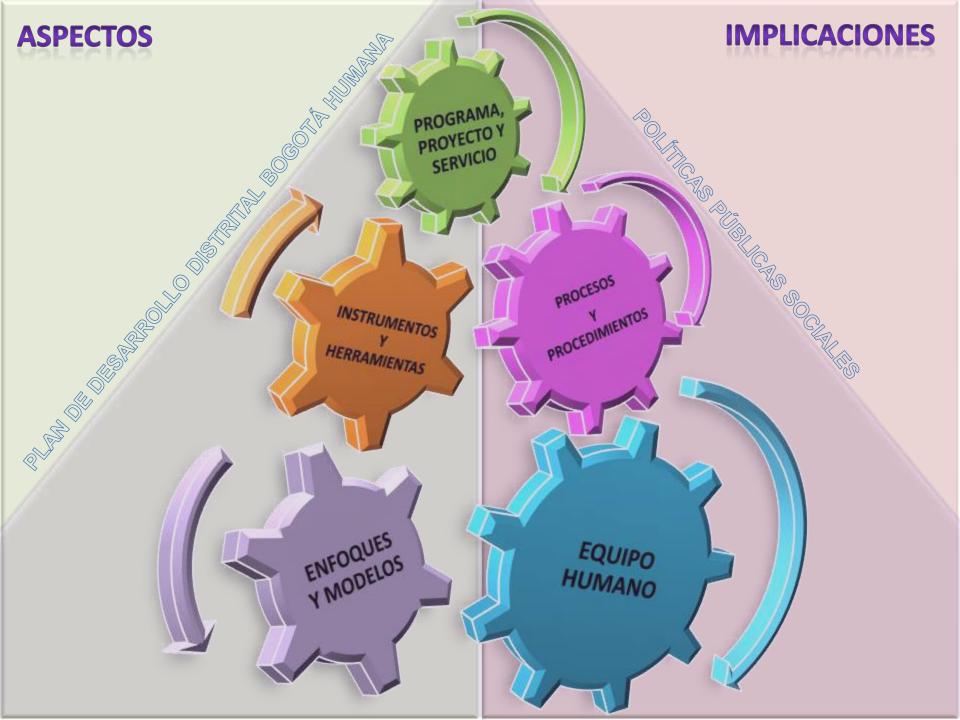
(...) incorporar <u>un valor u objetivo en las rutinas y normas</u> <u>del quehacer de una organización</u>. La institucionalización es un proceso a través del cual un <u>valor se vuelve práctica</u>. Por ejemplo, la institucionalización de la perspectiva de género es el proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad de género ingresan en las rutinas y normas de las instituciones públicas" (FLACSO, 2011: 37-38).



TRANSVERSALIZACION

Integrar los enfoques en todas (las) políticas, estrategias, programas, y actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de (la) organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de los grupos humanos (ECOSOC, 2002: 17).

Es una estrategia que asegura que las necesidades y prioridades de los grupos humanos son sistemáticas, y efectivamente, tomadas en cuenta en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, estrategias, planes y distribución de los recursos en todas las áreas de interés de las políticas públicas. Supone evaluar el impacto que las políticas tienen en la situación de dichos grupos. (FLACSO, 2012: 32).



OTROS RETOS

- Integrar en los análisis del fenómeno otras dimensiones del desarrollo (no solo la urbana).
- Redimensionar el concepto de segregación hacia definiciones más complejas que den cuenta de su multidimensionalidad.





